

Escrito por Gety Pavez Vldal
Viernes, 11 de Mayo de 2018 19:57 -



La postulación la debe gestionar el propio establecimiento educativo y el plazo hasta el 22 de mayo.

Hasta las 16:00 horas del próximo 22 de mayo, para la postular a la 12 ° temporada del Programa Gira de Estudio, iniciativa dirigida a alumnos de educación medios de comunicación de los establecimientos educacionales que reciben subsidio estatal -municipales, corporaciones municipales, particulares subvencionados y de administración delegada que se encuentra en la base de datos IVE-Sinae de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JunaeB).

“Esperamos que todos los establecimientos educacionales de la región que cumplen con los requisitos, postulando a través de este Programa de Gobierno, el cual cumple sin duda las misiones tremendamente importantes.

Por un lado, facilitar el acceso de jóvenes a los beneficios del turismo y, además, dar movilidad a los destinos en temporada baja.

Hasta la fecha en nuestra región se han visto beneficiados 7.453 alumnos, los cuales han visitado los destinos de Valparaíso y Los Ángeles”, indicó, Jorge Espinoza Bustos, director regional de Sernatur O'Higgins.

Asimismo, para esta nueva temporada se desarrolló la tercera versión del convenio entre el Servicio Nacional de Turismo y el Ministerio de Educación, el cual amplía la cantidad de viajes para los sitios educativos de la dependencia municipal.

Antecedentes del programa

Escrito por Gety Pavez Vidal

Viernes, 11 de Mayo de 2018 19:57 -

Las giras de estudio se realizan en el país y el futuro servicio de alojamiento por 5 o 4 noches, alimentación, transporte, excursiones, actividades recreativas, seguro de asistencia en viaje y guía de turismo.

Estos viajes se realizan en temporada baja y media, comenzando los primeros aproximadamente en el mes de julio y finalizando en diciembre, para luego retomar de marzo a julio del año 2019 (enero y febrero se excluyen por temporada alta).

Para ello, Sernatur financia en promedio un 70% del viaje de cada alumno participante y el 100% a los profesores y empleados calificados del centro educativo que los acompañarán. Lo anterior se traduce en que cada alumno / a debe realizar un co-pago no mayor a \$ 42.455 en temporada baja y de \$ 51.252 en temporada media.

En el caso de los adultos acompañantes del centro educativo, ningún valor pagano alguno.

Para participar de esta iniciativa, cada año se invita a los centros educativos que se encuentran en la base de datos de la encuesta IVE-SINAE que año al año aplica la Junaeb.

Una vez que postulan, se selecciona a los centros educativos que presenten un mayor índice de vulnerabilidad, de acuerdo con el puntaje arrojado por la encuesta IVE-SINAE, aplicada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, considerando, además, el comportamiento que el centro educativo ha tenido en temporadas anteriores.

Respecto al proceso de postulación, lo debe gestionar la propia dirección del establecimiento educativo. La invitación es remitida al director/a de cada centro educativo por correo electrónico y contiene un código de postulación para realizar dicho proceso a través de la página web www.giradeestudio.cl link "Postulación 2018". El/la responsable de la postulación es el/la director/a de cada establecimiento educacional.

Para más información sobre el programa Gira de Estudio los interesados se pueden dirigir a la oficina regional de Sernatur, ubicada en Germán Riesco 277, o al teléfono 72 2230413.